



DIRECCIÓN DE OBRAS

DECRETO EXENTO N° 958 /
GRANEROS, 26 DIC 2016
LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

CONSIDERANDO:

- 1° La necesidad de establecer un procedimiento para definir los requisitos que se deben solicitar en la Dirección de Obras Municipales para otorgar Permiso de Obra Menor.

VISTOS:

- 1° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1° APRUÉBASE, el Nuevo Procedimiento para definir los requisitos que se deben solicitar en la Dirección de Obras Municipales para otorgar Permiso de Obra Menor.

	<p>Municipalidad de Graneros REQUISITOS DE LA D.O.M. PARA OTORGAR PERMISO OBRA MENOR.</p>  <p>Informarse bien, es ganar tiempo en su trámite</p> <p>Teléfono: 722-328510</p>	 <p>OCUPACION DE OBRA MENOR</p> <p>I.- FORMULARIO</p>  <p>II.- OBRAS MENORES:</p> <ol style="list-style-type: none">1°.- Rotura y Reparación Pavimento2°.- Reparación de fachada en edificaciones3°.- Rebaje de soleras para acceso vehicular4°.- Instalación o reposición de cierras de antejardín5°.- Apertura e cierre de vanos (puertas, ventanas etc.)6°.- Rotura de bandejones, veredas, A. Verdes etc., para instalaciones de diversos tipos7°.- Obras menores interiores	<p>III.- SOLICITUD</p> <ol style="list-style-type: none">1°.- Tipo de obra a ejecutar2°.- Indicar día e inventar días necesarios para su ejecución3°.- Croquis en caso de ser necesario4°.- Presupuesto detallado de la Obra (Mano de Obra y Materiales)5°.- Visita a terreno para verificar los trabajos informados6°.- Cálculo de impuestos a cancelar, según Ordenanza Municipal sobre derechos por Conceleones, Permisos y Servicios7°.- Cancelación del impuesto correspondiente por parte del contribuyente <p>IV.- PERMISO OBRA MENOR</p> <ol style="list-style-type: none">1°.- Emisión del permiso obra menor2°.- Coordinación de obra con Inspector municipal para visita, de ser necesaria3°.- Inspección por ejecución y término de obra.4°.- Boleta de pago también constituye permiso
--	---	---	--

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LAS DISTINTAS UNIDADES DEL MUNICIPIO, PUBLIQUESE EN LA PÁGINA WEB DE LA MUNICIPALIDAD Y ARCHÍVESE.




OCTAVIO RODRÍGUEZ AGUILAR
Secretario Municipal




CLAUDIO SEGOVIA COFRÉ
Alcalde

CSC/ORAMH/cym
DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía.
- Dirección de Control.
- Secretario Municipal.
- Of. de Partes.
- cc. Depto. Tránsito.
- cc. Dideco.
- cc. D.A.O.
- cc. Finanzas.
- cc. J.P.L.
- cc. D.O.M.